



Resolución N°911

Exp. 2023-25-3-001449

Montevideo, 15 de marzo de 2023.

VISTO: Las presentes actuaciones por las cuales la Subinspectora Jefe Prof. Dra. Maris Montes, remite **orientaciones para los docentes**, sobre la implementación de los **planes de estudio que atienden a la población de jóvenes y adultos**.

CONSIDERANDO: I) Que las mismas, son de implementación en los Planes 2009, 2012, 2013, 2016 y Ciclo Básico semipresencial; en el entendido que cada uno de estos planes tienen sus propias características en cuanto a su enfoque pedagógico, organización, diseño curricular y régimen de evaluación;

II) que las Subinspectoras Jefes en conjunto con la Inspectora General Docente, remiten las referidas orientaciones y tomado conocimiento de las mismas, esta Dirección General entiende pertinente acceder a lo solicitado.

ATENTO: a lo expuesto;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

Aprobar las **orientaciones para los docentes** remitidas por la Inspección General Docente y las Subinspectoras Jefes, referentes a la implementación de los **planes de estudio que atienden a la población de jóvenes y adultos**.

Publíquese en web con copia del referido documento.

Comuníquese a la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa, a la Inspección General Docente, a las Subinspectoras Jefe, a las Inspecciones Coordinadoras Regionales y por su intermedio a las Inspecciones de Institutos y Liceos, quienes deberán notificar a las Direcciones de los Centros Educativos del país; a las Direcciones de Desarrollo y Gestión Informática y de Comunicación Social, a los efectos de su publicación.

Oportunamente, archívese sin perjuicio.


Dr. Bautista Duhagon
Secretario General


Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General